



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 120

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2022.00034.00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	APRECIAR SEGUROS LTDA - CARRERA 7 NO. 18-80 OFICINA 608 - PEREIRA - RISARALDA	04.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00064.00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	CENTRO DE SERVICIOS SURA PEREIRA - CALLE 15 NO. 13-110 PISO 2 - PEREIRA - RISARALDA	04.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00112.00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	DROGUERIA Y MINIMARKET SAN CAMILO LA 33 - CARRERA 6 NO. 33-05 ESQUINA PISO 1 - PEREIRA - RISARALDA	04.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00379.00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	JOSE JULIAN RAMIREZ GRAJALES	04.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00004.00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	BANCO COOMEVA AGENCIA PEREIRA CENTRO - CARRERA 8 NRO. 23 - 52 CENTRO	04.08.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co